

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA<sup>1</sup>**

**RESOLUCIÓN NÚM. 11  
SERIE 2009-2010  
(P. de R. Núm. 8, Serie 2009-2010)**

**APROBADA:**

**30 DE JULIO DE 2009**

**RESOLUCIÓN**

**PARA EXPRESAR EL DUELO Y CONSTERNACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD CAPITALINA, ANTE EL DECESO DEL PRODUCTOR Y ARTISTA, DON FRANCISCO "PAQUITO" CORDERO, PIONERO DE LA TELEVISIÓN PUERTORRIQUEÑA.**

**POR CUANTO:** Puerto Rico amaneció el martes, 30 de junio de 2009, conmovido por la triste nueva del repentino deceso de uno de los principales gestores de las producciones artísticas televisivas así como pionero de la televisión puertorriqueña, don Francisco "Paquito" Cordero;

**POR CUANTO:** Nuestro Pueblo se volcó en tributo y solidaridad a la magna obra artística y social gestada por Paquito Cordero, quien desde temprana edad despertó sus inquietudes hacia el escenario gracias a la influencia de su tía, la renombrada artista Mapy Cortés;

**POR CUANTO:** Nació en San Juan en el 1932, de la unión de don Paco Cordero y Berta Báez, Paquito Cordero, incursionó en la comedia como primer paso de su intensa carrera profesional, en la antigua radio El Mundo, hoy Univisión radio;

**POR CUANTO:** Esta experiencia lo catapultó a los inicios de la televisión, participando con gran destaque en el Programa "Mapy y Papi", junto a Fernando y Mapy Cortés, así como María Judith Franco, experiencia que cultivó su interés en desarrollar talleres de trabajo para el talento boricua donde probaran su calidad y calibre;

---

<sup>1</sup> Gobierno de Puerto Rico

*Mapy Cortés*

**POR CUANTO:** Ese sueño tuvo sus inicios en 1960, cuando el artista ya había formado su propia compañía de producciones artísticas conocida como *Producciones Paquito Cordero*, vehículo que le sirvió para enmarcar en la pantalla chica su mayor crédito el 11 de enero de 1965, con la salida al aire de *El Show de las 12*, por el Canal 2;

**POR CUANTO:** Por 40 años, *El Show de las 12*, fue el espacio para que las más afamadas estrellas del patio del primer medio siglo de nuestra televisión, así como de las estrellas internacionales, impactaran con su presencia las ondas televisivas;

**POR CUANTO:** Fue *El Show de las 12*, el medio donde las voces de la época despuntaron con verdadero éxito, grabando los nombres de El Gran Combo, Papo Román, Danny Rivera, Chucho Avellanet, Nardy Flores, Clarissa, Nelly y Tony en la aceptación de la audiencia, que mantuvo su sólido respaldo desde la primera hasta la última audición del programa, que concluyó el viernes, 25 de febrero de 2005, por decisión de la gerencia del canal;

**POR CUANTO:** A pesar de que este hecho cerró con pesar y nostalgia toda una era en la televisión puertorriqueña, siempre perduró en el favor del público la calidad de las producciones de Paquito Cordero, un caudal de talento boricua bullendo en su creación artística, plasmando su arte histriónico en la aceptación general de la familia puertorriqueña;

**POR CUANTO:** Paquito Cordero, no sólo fue crucial en el desarrollo de la clase artística puertorriqueña, sino que reunió en su entorno el talento de artistas, directores, libretistas, productores y técnicos del espectáculo, demostrando un calibre sin igual para producir eventos que fueran todo un éxito;

**POR CUANTO:** Este genio de la televisión y la producción logró crear diversos proyectos de difusión pública que siempre se mantuvieron entre los primeros lugares de audiencia, como, las producciones "Los Alegres Tres", con Silvia, Chapuseaux y Damirón; "El Show Sultana", con Los Hispanos y Tito Lara; "2 a Go Go", con Julio Angel y Tammy; "Walter, las Estrellas y Usted", con Walter Mercado; "Mi Hippie Me Encanta", con Luis Antonio Rivera "Yoyo Boing", Rosita Velázquez, Johanna Ferrán y Myrna de Casenave; "En Broma y en Serio", con Lou Briel y Dagmar; "Su Estrella Favorita"; "El Show de Chucho", con Chucho Avellanet; "En Casa de Juanma y Wiwi", con Awilda Carbia y Juan Manuel Lebrón; "Estudio Alegre y Musicomedia", con Otilio Warrington, Awilda Carbia, y Juan Manuel Lebrón; "La Gente Joven de Menudo/Menudomania"; "Los Kakucómicos", con Adalberto Rodríguez, *Machuchal*, y Shorty Castro, entre otros; "La Pensión de Doña Tere", con Norma Candal, y "Noche de Gala", con Eddie Miró, y coanimada por Marisol Malaret, Deborah Carthy-Deu, Marilyn Pupo y Gilda Haddock;

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal de San Juan se enorgullece en reconocer la monumental obra de este hijo predilecto de la Capital, y en el momento de su partida terrenal, honra con admiración, respeto y solemnidad una vida entregada a promover mediante el entretenimiento, calidad de vida a nuestro Pueblo, forjando espacios para que la clase artística del País ganara gloria y renombre.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra:** Expresar el duelo y consternación de toda la familia puertorriqueña ante la ausencia física de don Paquito Cordero Báez;

**Sección 2da:** Reconocer con gratitud y admiración la magna obra social que se derivó de su labor profesional, al posicionar al talento boricua en las esferas internacionales así como forjar en Puerto Rico una plaza de proyección para los artistas extranjeros;

**Sección 3ra:** Extender a su esposa Nora, sus hijos, nietos y familiares, el sincero testimonio de respeto y condolencias de la comunidad capitalina por la partida de este gigante del escenario.

**Sección 4ta.:** Copia de esta Resolución será entregada a los familiares de don Francisco "Paquito" Cordero por la Legislatura Municipal de San Juan.

**Sección 5ta.:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Elba A. Vallés Pérez  
Presidenta

**YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 8, Serie 2009-2010, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2009, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Isis Sánchez Longo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlingeri Bonilla, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, Rafael R. Luzardo Mejías, Roberto D. Martínez Suárez, Ramón Miranda Marzán, Angel Noel Rivera Rodríguez, Hiram J. Torres Montalvo; y la Presidenta, Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusados los señores Manuel E. Mena Berdecía, Víctor Parés Otero y Marco A. Rigau Jiménez.

**CERTIFICO, ADEMÁS,** que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

*C.M.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las cuatro páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 31 de julio de 2009.



Carmen M. Quiñones  
Secretaria  
Legislatura Municipal de San Juan

